

La verdad es el escudo de credibilidad del TSE

Eugenia María Zamora Ch.
MAGISTRADA PRESIDENTA A.I. TSE

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en otros foros de opinión y en el seno de la Comisión Legislativa que investiga el financiamiento de los partidos políticos, ha sido contundente en desacreditar las afirmaciones del señor Fernando Berrocal sobre el conteo de votos en las elecciones del 2006. Como siguen circulando apreciaciones que faltan a la verdad sobre lo sucedido, el TSE insiste —una vez más— en afirmar su falacia.

Nunca se detuvo el conteo de votos. En la propia Asamblea Legislativa, las declaraciones del presidente del TSE, rendidas bajo fe de juramento el pasado 29 de octubre, son enérgicas y claras: “el Tribunal nunca, nunca decidió, nunca ordenó detener conteo alguno, eso era imposible”, “el Tribunal en ningún momento ordenó, ni siquiera valoró suspender el flujo de información en el programa de transmisión de datos”, “nunca se suspendió la transmisión de datos, esa leyenda (...) es irresponsable seguirla propalando”.

Verdad de lo acontecido. Finalizada la votación, el TSE recibió, en reporte separado, los resultados provisionales, sobre la base de las actas emitidas por las juntas receptoras de votos. Esa transmisión funcionó sin interrupción alguna hasta las 3 p. m. del día lunes 6 de febrero, incorporándose en el último corte los datos de las 5.451 juntas. De esta manera, el reporte de transmisión de las 712 juntas restantes se conoció durante el conteo manual para el



EL TSE es firme en desacreditar las afirmaciones del Sr. Berrocal

cotejo definitivo.

Los datos de esas restantes juntas no se integraron a los resultados provisionales que se difundieron en ese momento, como se ha señalado, porque “a) no se recibieron los reportes de 438, debido a que, por error, habían sido incluidos en los sacos del material electoral; b) no se pudieron procesar 274 juntas que presentaban desajustes con las bases de datos del TSE, por lo que debía esperarse al conteo manual para su cotejo” (Brenes: 2012). De esto fueron testigos más de 150 funcionarios electorales adscritos al programa de transmisión de da-

tos.

Valga también insistir en que el conteo “voto a voto” se llevó a cabo por mandato de ley, desde 1953 y hasta el 2006, con la fiscalización debida y atenta de todos los partidos políticos en contienda, nunca por imposición o presión alguna.

Conforme se ha insistido, ningún programa de transmisión de resultados provisionales en el mundo logra cubrir el 100% de las juntas. En el caso costarricense todos los partidos poseían copia, suscrita por sus fiscales acreditados, de las actas de las juntas electorales, incluidas las 712 citadas, con los resultados obtenidos en todas ellas.

Los datos expuestos se reportaron oportuna y fluidamente a los medios de comunicación, partidos políticos y ciudadanía. Incluso, posteriores estudios de naturaleza

académica, de una fuente tan neutral y autorizada como lo es el *Estado de la Nación*, confirmaron la transparencia del actuar del TSE en ese proceso. De especial interés, remítase al estudio *De elecciones y cuestionamientos a los resultados* (Alfaro: 2007), parte del XIII informe del *Estado de la Nación*.

Conviene, por la salud de la democracia, no perder perspectiva: el verdadero desafío es la aplicación de la reforma legislativa —que ahora sí tiene dientes— en materia del control sobre financiamiento partidario.

No es válido desviar la atención del tema perpetuando mitos que, a su vez, podrían dar pie a una reforma electoral regresiva, la cual sí representaría una estocada a la institucionalidad democrática. ■

La deuda política y los partidos

Juan José Echeverría Brealey
ABOGADO

Como primera providencia deseo dejar claro que este artículo no pretende defender ni justificar las acciones de ningún partido político con relación a las liquidaciones de la deuda política correspondiente a la campaña pasada. Lo que pretendo es dar algunas ideas que podrían aplicarse para eliminar todos los engorrosos y costosos trámites de nuestra legislación con relación a la deuda política y su liquidación.

Los cubanos tienen un dicho, que según me han contado viene de la época de independencia, que dice: “Tan malo es pasarse como no llegar”, y en Costa Rica muy a menudo “nos pasamos” sobre todo tratando de legislar para poner controles que supuestamente van a eliminar la corrupción.

Todos estamos de acuerdo en que mejora la democracia el que el Estado financie las campañas políticas y que el dinero de algunos pocos (bien o mal habido) no determine el resultado electoral. Pero ¿no sería más fácil aplicar un sistema como el que en forma escueta describo a continuación?

Establecido el monto de la contribución estatal a la campaña política (que obviamente debe disminuirse), el Estado destina el 40% de ese monto para financiar los medios, televisivos, radiales y periodísticos durante la campaña oficial, asignando a cada partido que inscriba candidatos una cantidad idéntica de espacios publicitarios.

El 60% restante se dividirá en dos porciones, una de ellas se adelantará a los partidos políticos según el caudal de votos recibidos en las elecciones anteriores.

El 30% restante se distribuiría dividiendo el 60% entre el número de votos, y a cada partido se le daría lo que corresponda a los votos que recibió. Si los votos recibidos no cubren lo adelantado, se suspendería el partido para futuras elecciones hasta que pague la deuda.

No sé cuánto costará la planilla de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Tribunal Supremo de Elecciones que fiscalizan las cuentas de los partidos, pero esa suma se eliminaría de inmediato lo que provocaría un ahorro que considero ha de ser significativo. Cada partido se financia como quiera y pueda, y gasta su dinero de igual manera, teniendo que dar cuentas únicamente a sus propios partidarios.

Finalmente, y puesto que los medios de transporte, así como la radio y la televisión operan por concesión estatal, el día de las elecciones todo el transporte público trabajará en forma gratuita según el esquema organizativo del TSE, con la bandera de Costa Rica, y la radio y televisión estarán al servicio exclusivo del Tribunal para lo que este considere oportuno.

Mucho más se podría aclarar sobre el tema, pero el espacio no lo permite y me parece que lo dicho puede servir para que alguien lo comente y tal vez provoque un diálogo sobre el tema. ■

La CCSS va en el sentido correcto

Ileana Balmaceda Arias
PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CCSS

Coincidiendo con el señor diputado Gustavo Arias cuando afirma que todos queremos una Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) financieramente sólida, pero también necesitamos una institución que cure, trate, alivie y prevenga la enfermedad.

Pero en lo que no puedo estar de acuerdo con el señor diputado es cuando señala, en forma temeraria, que existe una “manipulación mediática” y un maquillaje por parte de las autoridades de la CCSS por mostrar que, poco a poco, se han tomado las decisiones para lograr un equilibrio financiero.

Desestima el señor diputado los esfuerzos que ha realizado la CCSS en materia financiera para evitar que se cumplieran las proyecciones económicas señaladas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las cuales vaticinaban un déficit que rondaba los \$130.000 millones.

Con total honestidad, hemos sido claros al afirmar que el equilibrio financiero es importante, pero la sostenibilidad en el mediano y largo plazo es la meta que nos hemos trazado.

Por eso, es necesario continuar con los procesos iniciados para reestructurar la organización ya que no podemos cruzarnos de brazos y correr el riesgo de un retroceso. No hay duda de que aún hay muchas cosas por hacer, pero los logros alcanzados nos indican que vamos en el sentido correcto.

Señala don Gustavo que el éxito

en la CCSS lo medimos únicamente en términos contables y no de personas atendidas o vidas salvadas. Sin embargo, me permito aclararle que esa apreciación es errónea, y prueba de ello es que los buenos resultados en salud que tiene el país no son obra de la casualidad.

Gracias al trabajo que cotidianamente realiza la CCSS de frontera a frontera y de océano a océano, Costa Rica tiene cifras de mortalidad infantil de un solo dígito, solo comparables con la que poseen los países más ricos del mundo. Estamos a punto de eliminar la tuberculosis, la infección vertical por VIH está controlada, las enfermedades prevenibles por vacunación están bajo control, la mortalidad por cáncer de estómago, pulmón y cuello del útero han descendido en los últimos años.

La salud financiera de la CCSS es esencial para mantener y mejorar servicios

millones de consultas externas y de emergencias, realizamos anualmente casi 168.000 cirugías mayores...

Por año diagnosticamos al menos 9.000 nuevos casos de cáncer y, para atender este mal, invertimos cada año cerca de \$81.000 millones.

Alcanzar un punto de equilibrio financiero es fundamental para garantizar los servicios, y eso es lo que hemos hecho durante este período, al punto que, a pesar de las dificultades económicas, no hemos dejado de ofrecer ningún servicio fundamental para los asegurados.

Eso sí, no hemos dejado de zocarnos la faja en lo que se refiere a la optimización de recursos pues, si estamos bien financieramente, podremos mejorar cada día más la atención y la calidad de los servicios de salud que ofrecemos a la población costarricense. ■